



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría			
Circular Informativa	Área REGISTRAL	Tema	
089-2020		REPOSICION DE PLACAS METALICAS POR DEFECTO DE FABRICACION	
Norma CIR DN 17/2020		Publicación	Fecha 27/04/2020



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano
Circular

Número: I F-2020-27706820-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 24 de abril de 2020

Referencia: EX-2020-27466889-APN-DNRNPACP#MJ

CIRCULAR D.N. N° 17 /20

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES:

Me dirijo a Uds. con relación al procedimiento regulado mediante Circular D.N. N° 45/18, aplicable en aquellos casos en que un titular registral manifestare que las Placas de Identificación Metálicas del Automotor o del Motovehículo MERCOSUR otorgadas por el Registro Seccional presentaren deterioros por evidentes defectos de fabricación (pérdida de la pintura, descoloramiento, etc.).

En lo específico, cabe destacar que lo indicado en el punto c) de la citada norma (esto es, remitir las placas deterioradas a la Oficina de Pericias Caligráficas de este organismo, donde se evalúa la procedencia del trámite) solamente deberá cumplimentarse cuando no pueda presumirse que estamos ante la situación descrita en el párrafo precedente (placas deterioradas por evidentes defectos de fabricación).

En consecuencia, en caso de que las placas se encuentren deterioradas por evidentes defectos de fabricación, los elementos defectuosos deberán ser enviados directamente al Ente Cooperador A.C.A.R.A., junto con una nota por la que se solicite su reposición, la que deberá indicar el número de dominio, el Registro Seccional interviniente y las Circulares aplicables.

Saludo a Ud. atentamente.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
Y A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL
AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS

S / D

María Eugenia DORO URQUIZA
Directora Nacional
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del
Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos